

crítica mordaz a los principales vicios de la monarquía constitucional, los cuales motivaron su caída y la llegada del nuevo régimen.

El carácter distendido y la voluntad de dar participación al mayor número posible de investigadores llevó a la organización a permitir la presentación de comunicaciones. En este apartado se encuadró la exposición de Elisa Díaz, sobre el secuestro de publicaciones en Puerto Rico en 1877. Emilio Lecuona, por su parte, nos habló de la revolución cantonal a través del «Avisador Malagueño». Los rotativos constituyeron, asimismo, la principal herramienta de trabajo de Rocío Rodríguez, quien nos expuso las diferentes opiniones existentes sobre el Jurado entre 1886 y 1888. Por su parte, Jesús Jimeno realizó una aproximación al término reaccionario.

A modo de conclusión, debemos resaltar la encomiable labor de los organizadores, al configurar un Congreso internacional, multidisciplinar y de elevada calidad científica sobre el apasionante mundo de la prensa y los debates decimonónicos y del primer tercio del siglo xx. Todo el simposio estuvo presidido, además, por un magnífico ambiente de trabajo y de colaboración que, sin duda, favoreció el intercambio de inquietudes y el fortalecimiento de las relaciones académicas entre los asistentes.

SARA MORENO TEJADA

Universidad Miguel Hernández de Elche. España

II Jornadas sobre el Tribunal de la Inquisición de Llerena y su jurisdicción en Extremadura: *La mujer bajo la acción inquisitorial*. 24-25 de noviembre de 2023. Llerena (Badajoz)

Los días 24 y 25 de noviembre de 2023 se celebraron en el Complejo Cultural «La Merced» de Llerena-Badajoz las *II Jornadas sobre el Tribunal de la Inquisición de Llerena y su jurisdicción en Extremadura: La mujer bajo la acción inquisitorial*. Estas Jornadas, continuación de las desarrolladas en el mismo mes de 2019 en la sede del Colegio Notarial de Extremadura, fueron organizadas por la Diputación de Badajoz, el Ayuntamiento de Llerena, la Sociedad Extremeña de Historia y el Instituto de Historia de la Intolerancia (Inquisición y Derechos Humanos), adscrito este último a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

Estas Jornadas reunieron a un grupo de investigadores y estudiosos de la institución inquisitorial, en especial, de la evolución del Tribunal de distrito con sede en Llerena. El objetivo de todos los ponentes fue la aportación de nuevos conocimientos sobre la consideración de la mujer en los procesos de la Inquisición española. Se pretendió desarrollar, en este sentido, la perspectiva de género en los estudios inquisitoriales, al mismo tiempo que contribuir a un mayor y mejor conocimiento de la acción del Tribunal llerenense a lo largo de sus tres siglos de existencia. En consecuencia, teniendo como foco el Tribunal de Llerena y su jurisdicción en Extremadura, en estas II Jornadas se ha buscado llenar un vacío de nuestra historiografía mediante un enfoque novedoso que integraría los estudios de género en la metodología histórico-jurídica.

Las Jornadas se inauguraron el viernes día 24, por la tarde, con presencia en la mesa presidencial de D. José Antonio Escudero, Presidente de Honor y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España; D. Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona, Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz; D. Sixto Sánchez-Lauro, Historiador del Derecho y Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura; D. Luis Garraín Villa, Cronista oficial de

la ciudad de Llerena y representante de la Sociedad Extremeña de Historia, y del Alcalde de la ciudad de Llerena, D. Daniel Lara Rex, quien declaró oficialmente inauguradas las Jornadas celebradas en esta bella y acogedora ciudad extremeña.

Antes de dar paso a la primera ponencia, el profesor José Antonio Escudero recordó con unas sentidas palabras a D. Manuel Santana Molina, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Alicante. Fallecido días antes del inicio de estas Jornadas, el profesor Santana Molina tenía previsto pronunciar la ponencia inaugural. En recuerdo de nuestro querido compañero y amigo, todos los presentes guardaron también un emotivo minuto de silencio.

Tres paneles constituyeron el desarrollo de estas Jornadas. El primero, intitolado «*Mujer e Inquisición*», se llevó a cabo el viernes 24 por la tarde y fue moderado por D.^a Cristina Sánchez-Rodas Navarro, Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Intervinieron en primer lugar los siguientes ponentes: D. Francisco Molina Artaloytia, Profesor-Tutor de la UNED-Mérida, quien disertó sobre «¿Tota mulier in utero? Las bases filosóficas y teológicas del ser femenino y la práctica inquisitorial. Estado de la cuestión y el caso del Tribunal de Llerena»; y D. Miguel Ángel Chamocho Cantudo, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Jaén, quien habló sobre la «*Visión de la mujer en la Inquisición. El Tribunal de Llerena*». Tras una breve pausa para un refrigerio, los dos últimos ponentes del día fueron D. Juan Francisco Baltar Rodríguez, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Zaragoza, con la ponencia «*Mujer y actuación inquisitorial en la comarca de las Villuercas*», y D.^a Elisa Díaz Álvarez, doctoranda en Derecho (Historia del Derecho y de las Instituciones) de la Universidad de Extremadura, quien concluyó esa tarde con la ponencia «*La mujer y los derechos patrimoniales en las resoluciones del Tribunal de Llerena en su última centuria*». La jornada del viernes terminó con una agradable cena en la que estuvieron presentes todos los ponentes, los miembros del Comité organizador y algunos invitados.

El segundo Panel, titulado «*Control y represión de la mujer*», y moderado por D. Aurelio B. Santana Rodríguez, Profesor Contratado Doctor de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de La Laguna (Tenerife), se inició en la mañana del sábado, día 25, con la ponencia de D. Eduardo Galván Rodríguez, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, titulada «*Mujeres solicitadas ante la Inquisición de Llerena en la visita de 1584*». A continuación, intervino D.^a María Teresa Manescau Martín, Profesora Contratada Doctora de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de La Laguna (Tenerife), quien disertó sobre «*La actividad inquisitorial de Llerena contra las curanderas supersticiosas durante el siglo XVIII*». Tras la pausa, y para finalizar el segundo Panel, intervinieron D. Luis Garraín Villa, Académico Correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, con la ponencia «*Los conversos y el Tribunal inquisitorial de Llerena en el siglo XVII. La poetisa Catalina Clara Ramírez de Guzmán*», y D. Felipe Lorenzana de la Puente, Profesor de Historia en el Instituto «Alba Plata» de Fuente de Cantos, quien habló sobre «*El aliento del Tribunal de Llerena en el control de las libertades. Mujeres y demonios en la Extremadura meridional*». Esta primera parte de la jornada del sábado concluyó, antes del preceptivo almuerzo, con una interesante visita a los espacios que ocupó el Tribunal inquisitorial en la ciudad de Llerena. La visita fue conducida por D. Luis Garraín Villa.

El tercer y último Panel, moderado por D. Francisco La Moneda Díaz, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura, se desarrolló en la tarde del sábado, bajo el título general de «*Mujeres bajo la acción procesal*». El primer ponente fue D. Sixto Sánchez-Lauro, quien expuso una causa concreta seguida en

el Tribunal extremeño: «*La mujer ante el alumbradismo extremeño. El proceso de Leonor Sánchez*». A continuación, intervinieron D.^a Beatriz Badorrey Martín, Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED, quien presentó y explicó otro proceso seguido ante dicho Tribunal: «*Sor María del Cristo: la monja endemoniada de Belvís de Monroy*», y D. Carlos Pérez Fernández-Turégano, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad San Pablo-CEU, con una ponencia titulada «*El proceso contra Lorenza Pérez, judaizante, y la Inquisición de Llerena a mitad del siglo XVIII*». Por último, la conferencia de clausura de estas Jornadas fue pronunciada por D. José Antonio Escudero, quien ilustró a todos los presentes sobre «*La abolición del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*». Como último «acto» de las Jornadas, se celebró una cena en el edificio histórico *La Posada* de Llerena.

Las II Jornadas, cuyas Actas se publicarán en el año 2024, contaron con una asistencia cercana a los dos centenares de personas entre profesores, jueces y magistrados, estudiosos e investigadores, prestigiosos juristas, así como habitantes de la propia Llerena, interesados en la vida del Tribunal inquisitorial de su ciudad. En la ejecución práctica y desarrollo de las Jornadas, es necesario resaltar el compromiso y colaboración de los diferentes miembros de la Corporación Municipal llerense y también la generosa y eficaz labor de D. Manuel del Barco Cantero, Director de la Universidad Popular de Llerena y Presidente de la Sociedad Extremeña de Historia. Dado el enorme interés suscitado entre las instituciones públicas extremeñas y las personas particulares en las dos ediciones ya celebradas hasta ahora, las Jornadas tendrán periódica continuación a partir de dicho año.

SIXTO SÁNCHEZ-LAURO
Universidad de Extremadura. España

BEATRIZ BADORREY MARTÍN
UNED. España

CARLOS PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO
Universidad San Pablo-CEU. España

II Congreso Internacional «*El emperador Carlos V. La Monarquía Hispánica y el Sacro Imperio alemán. Política de poder dinástica entre crisis y cambios sociales/Kaiser Karl V. - Spanische Monarchie und das Heilige Römische Reich dynastische Machtpolitik Zwischen Krisenbewältigung und Gesellschaftlichem Wandel*». Archivo de la Real Chancillería de Granada, 12-15 de marzo de 2024

Hay congresos que, motivados por una renovada estructura teórico-metodológica y conceptual, marcan un antes y un después en el desarrollo de la producción intelectual. En ocasiones, la aportación científica en el ámbito de las ciencias jurídico-sociales resulta novedosa cuando se interrelacionan diferentes campos de la Archivística y la Historiografía social, jurídica, del arte, la religión, la economía o la música, entre otros, bajo un prisma comparado en aras de contribuir a la Historia europea. Sin inoportunidad, es el caso del Congreso Internacional celebrado en la ciudad de Granada el pasado mes de marzo de 2024 que, trascendiendo de lo ya sabido, enriquece la aportación científica con nuevos horizontes investigadores teniendo como eje central el análisis de la figura del rey-emperador Carlos V y su tiempo. Máxime, además, si se realizan las intervenciones en espacios de tanto significado histórico y simbolismo del